



L.M.C. JEDIAEL MATOS VILLANUEVA
 SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD Y ATENCIÓN
 A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DOGS DIF/S.D.G.S.A.P/D.A.V/150/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE EL
 C.

MARTHA CLAUDIA MARTINEZ MENDOZA

LABORO EN ESTA CIUDAD
 DE:

TEPICH DEL MUNICIPIO DE FELIPE CALRILLO PUERTO

LOS DÍAS: 6/10/2023


Ricardo Mahoat Cahan
 NOMBRE Y FIRMA



POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE


 NOMBRE Y FIRMA





LIC JEDIAEL MATOS VILLANUEVA
 SUBDIRECTOR GENERAL DE SALUD Y ATENCION A PERSONAS CON
 DISCAPACIDAD



Oficio No.: SDIF/DDGSDIF/SDGSAPD/DAV/150/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN VISUAL

FECHA DE ELABORACIÓN
 7/11/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	MARTHA CLAUDIA MARTÍNEZ MENDÉZ
CARGO DEL COMISIONADO	SECRETARIA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN VISUAL
PERIODO DE LA COMISIÓN	6 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	TEPICH DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- PARTICIPÉ EN LA BRIGADA DE SALUD DE ATENCION COMUNITARIA A LA MUJER, COMO APOYO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, ENTREGA DE LENTES Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN TEPICH DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

-RESULTADOS OBTENIDOS:

RECEPCIONÉ LOS DOCUMENTOS.

-CONTRIBUCIONES:

ENTREGUÉ LENTES A LOS USUARIOS Y TOMAR FOTOGRAFIA PARA LA EVIDENCIA.

-CONCLUSIÓN:

SE BRINDÓ EL BENEFICIO A LA POBLACIÓN QUE ACUDIÓ A PEDIR EL SERVICIO DE OPTOMETRÍA PARA BRINDARLE UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LO VISUAL.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

